

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025 N° 12.958 • DÓLAR VENTA BS 6.96

Embajada de **Estados Unidos** abre **diálogo** con **legisladores electos** del PDC, Libre y Unidad [4] Nacional

[4] Nacional

Yajaira San Martín asume presidencia ai del TSE

Marcas



Toda la ilusión se va a El Alto; cae la selección

[6] Economía y empresa

laRazón será media partner de TeCNIa 2025

[7] Sociedad

Los incendios activos en el país están controlados

[6] Economía y empresa

Conductores de cisternas bloquean en la Apacheta

ASOBAN ADVIERTE RIESGOS DE **DIFERIR** CRÉDITOS BANCARIOS

► Una **medida** como esta **comprometería** la estabilidad del sistema financiero, asegura

► El proyecto de **ley** también dispone una **suspensión** de las ejecuciones judiciales y embargos

[6] Economía y empresa



[2-3] Nacional

MURILLO ANTE LA JUSTICIA

Hoy es su audiencia de medidas cautelares por el caso Gases Brasil

Nacional



Investigación. Este proceso penal corresponde a la compra de gases lacrimógenos con un sobreprecio de \$us 2,3 millones, según la Fiscalía

Caso Gases Brasil La audiencia de Arturo Murillo es fijada para hoy

Justicia. En este caso, Murillo tiene una condena de ocho años de prisión

BORIS GÓNGORA,
MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

La Justicia programó para hoy a las 13.45 la audiencia del exministro de Gobierno Arturo Murillo dentro del proceso por la compra irregular de gases lacrimógenos en Brasil, caso que investiga presunto sobreprecio y corrupción durante su gestión.

“Se tiene presente el memorial que antecede y con el fin de resolver la situación jurídica del aprehendido Arturo Carlos Murillo Prijic, se señala audiencia presencial para el día viernes 5 de septiembre a horas 13.45, debiendo al efecto notificarse a las partes con el presente señalamiento”, señala el documento de notificación.

El fiscal Omar Yujra informó que, al haberse notificado con el mandamiento de aprehensión, se



ACUSADO. El exministro Arturo Murillo fue trasladado hasta las celdas de la FELCC La Paz.

espera que el juez dicte una medida correspondiente. Este proceso corresponde al caso Gases Brasil, por el sobreprecio que se erogó en la compra y venta a empresas Cóndor y Bravo Táctil Solution.

NOTIFICACIÓN

‘Se señala la audiencia presencial para el día viernes 5 de septiembre’

Yujra recordó que en este caso Murillo tiene una pena privativa de ocho años de libertad.

“En dicho proceso se halla una imputación formal pendiente de medida cautelar, toda vez que el ciudadano ha sido declarado rebelde”, precisó el fiscal.

El exministro enfrenta 15 procesos penales a nivel nacional, de los cuales dos ya cuentan con sentencia: el caso Gases Brasil y el caso Gases Ecuador, este último con condena de cinco años y cuatro meses de privación de liber-

tad, dictada en enero de esta gestión.

Arturo Murillo llegó a Bolivia la madrugada de ayer, después de ser deportado de Estados Unidos luego de cumplir su pena por conspiración para el lavado de dinero y sobornos. Posteriormente fue trasladado al aeropuerto de la ciudad de El Alto,

donde llegó en el vuelo 669 de Boliviana de Aviación (BoA).

Desde allí, fue trasladado hasta las celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) en la avenida Sucre de la ciudad de La Paz, donde esperará la audiencia con el juez que definirá su situación jurídica.

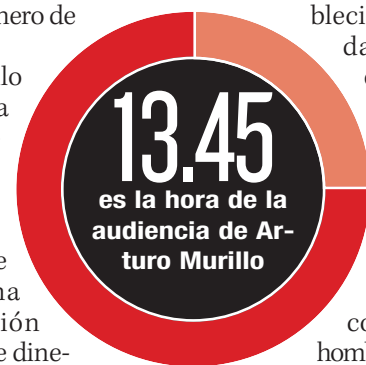
Murillo debe enfrentar el resto de sus procesos penales en el país, de los cuales dos ya cuentan con sentencia condenatoria.

La primera condena fue dictada en octubre de 2024, cuando la Justicia lo sentenció a ocho años de prisión por la compra irregular de gases lacrimógenos. El caso reveló un sobreprecio de \$us 2,3 millones, lo que derivó en un proceso por corrupción y daño económico al Estado.

Más adelante, en enero de 2025, se sumó una segunda sentencia. En esta ocasión, Murillo recibió cinco años y cuatro meses de cárcel en el denominado caso Gases Ecuador. El fallo esta-

bleció su responsabilidad en la importación irregular de material antidisturbios desde ese país en 2019, durante su gestión como ministro de Gobierno.

Ahora se espera conocer si el otrora hombre fuerte del gobierno de Jeanine Áñez cumplirá su sentencia en los penales de San Pedro (La Paz) o Chonchocoro.



Enfrenta 15 procesos en Bolivia tras ser deportado



El Fiscal General dio los datos.

Dos de los procesos contra el exministro ya cuentan con condena

M. D. ■ LA PAZ

En conferencia de prensa, el fiscal general del Estado, Roger Mariaca, informó ayer que el exministro Arturo Murillo enfrenta 15 procesos penales en el país, dos de ellos ya cuentan con sentencia.

“A la fecha, esta persona tiene 15 procesos penales en nuestro país”, afirmó a la prensa en Sucre.

De acuerdo con el detalle, uno de los casos se encuentra en juicio oral, 10 tienen acusación formal, dos están en etapa preparatoria con imputación y tres permanecen en fase preliminar.

Según los datos que brindó Mariaca, en octubre de 2024, un tribunal dictó ocho años de prisión por el caso Gases Lacrimógenos, relacionado con la compra irregular de este material con un sobreprecio de \$us 2,3 millones. En enero de 2025, sumó otra condena de cinco años y cuatro me-

ses en el caso Gases Ecuador, por la importación irregular de equipos antidisturbios en 2019.

“El mandamiento de aprehensión ha sido ejecutado en la madrugada (de ayer). Ahora corresponde que las autoridades jurisdiccionales determinen la audiencia respectiva”, explicó Mariaca.

Murillo volvió a Bolivia tras ser deportado de Estados Unidos y ya se encuentra bajo custodia policial en La Paz. Arribó al aeropuerto de Viru Viru, en Santa Cruz, a las 04.02 de ayer; a las 11.15 partió

hacia la sede de gobierno y a las 13.04 ingresó a las celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) La Paz.

Entre los procesos abiertos también figuran delitos como uso indebido de influencias, incumplimiento de deberes, contratos lesivos al Estado, legitimación de ganancias ilícitas y robo agravado. Además, está vinculado a las investigaciones por las masacres de Sacaba (Cochabamba) y Senkata (El Alto) —del 15 y 19 de noviembre respectivamente— en la crisis de 2019.

Arturo Murillo deportado



Mientras fue ministro de Gobierno entre 2019 y 2020, Arturo Murillo se mostró un hombre poderoso, que incluso desafiaba a que lo encarcelen por las denuncias.

La mala hora del 'hombre más fuerte' del gobierno de Áñez



RUBÉN ATAHUICHI ■ LA PAZ

Aquel 5 de noviembre de 2019, Arturo Murillo no fue parte de la fotografía oficial de despedida del gobierno de Jeanine Áñez. Misteriosamente, faltaba en la instantánea el "hombre más fuerte" de su régimen.

Entonces, la mandataria, a sabiendas de la llegada al gobierno de Luis Arce, posó junto a algunos de sus ministros en las gradas del hall del Palacio Quemado.

Ese mismo día, el entonces ministro de Gobierno abandonaba el país junto a su colega de Defensa, Luis Fernando López. Lo hicieron a través de la frontera con Brasil, en Santa Cruz.

Así comenzó el periplo o, quizá, el suplicio de quien, incluso antes de asumir las funciones de ministro de Gobierno, era uno de los hombres más temidos de la administración de Áñez.

Entre el 20 y 21 de marzo de 2021, Murillo y su otrora jefe de gabinete, Sergio Méndez, fueron detenidos en Estados Unidos acusados de presuntos intento de soborno y lavado de dinero. Ambos, como sus cómplices Luis Berkman, Bryan Berkman y Philip Lichtenfeld, se declararon culpables y pagaron sus penas.

En el expediente había un funcionario más del Ministerio de Defensa involucrado. El Decreto Supremo 4090, del 3 de diciembre de 2019, autorizaba al despacho de Luis Fernando López la "adquisición excepcional de gases antidisturbios o antimotín".

Así, ambos ministros se encargaron de comprar el material a través de una firma intermediaria, Bravo Tactical Solutions (BTS), a la que "pagaron" \$us 5,6 millones, con un sobreprecio de \$us 2,3 millones. López está prófugo del caso, refugiado en Paraguay.

En su defensa sobre las acusaciones, en octubre de 2020, Murillo dijo a El Deber: "No he robado, no he matado, no he asesinado; si quieren perseguirme y encarcelarme, me van a encontrar en mi casa, no tengo miedo a eso".

Se trata del caso de corrupción más bullado del régimen de Áñez, sentenciada a 10 años de prisión por delitos de incumplimiento de deberes y resoluciones contrarias



COLABORADOR. El ministro Arturo Murillo junto a la entonces presidenta Jeanine Áñez, en 2019.

a la Constitución y las leyes, en el caso Golpe de Estado II, referido a su proclamación.

Hasta ella protestó contra Murillo al enterarse de su detención. "Lastimosamente hubo funcionarios que se alejaron de toda ética", había escrito en redes sociales.

Años más tarde, en su libro *Jeanine, de puño y letra* (2023), Áñez dijo que "la actuación de Murillo ha sido decepcionante".

Murillo tiene pendientes 15 procesos, de acuerdo a información corroborada ayer por el fiscal general, Roger Mariaca, quien dijo que dos de ellos —casos Gases Lacrimógenos y Gases Ecuador— ya tienen sentencia judicial.

Otros dos casos, masacres de Sacaba y Senkata, fueron anulados la semana pasada en sendos fallos a favor de Áñez y otros 17 involucrados, entre ellos Murillo.



ADVERTENCIA. En 2020, cuando amenazaba con detenciones.

Sobre estos hechos, el 27 de octubre de 2020, Murillo dijo que "ojalá que encuentren a las personas que han asesinado en Senkata y Sacaba, pero ojalá los busquen dentro de sus sindicatos".

Es mala hora del hombre más fuerte de Áñez. La noche en que ella se proclamó mandataria ante la renuncia del presidente Evo Morales, el 12 de noviembre de 2019, amenazó con una "cacería" de masistas. Su blanco principal era el exministro de la Presidencia Juan Ramón Quintana.

El día anterior, fue uno de los primeros, junto a Jorge Quiroga, en recibir a Áñez en la acera de la Asamblea Legislativa. Entonces, la senadora había llegado a La Paz a preparar su proclamación.

Senador de la alianza Unidad Demócrata (UD), de Samuel Doria Medina y Rubén Costas, Murillo era el más cercano de los legisladores de su colega.

Ya proclamada, Áñez salió al balcón del Palacio Quemado. Allí apareció Murillo susurrándole algo a la mujer; como cuando se asomaban las elecciones, en el Corpus Christi de 2020, le dijo al oído que no hable del tema.

FRASES POLÉMICAS

SACABA

Yo hasta ahora no conozco una bala que se haya fabricado (para) que se dé la vueltita para entrarte por la nuca; no conozco.

QUINTANA

Vamos a ir a la cacería de Juan Ramón Quintana, porque es cacería; ése es un animal que está matando gente en nuestro país.

CELDA

Ya, muchachos. Ya pueden usar (las nuevas celdas en la cárcel de Cantumarca). Me van a guardar una, por si acaso; uno nunca sabe.

PRESOS

Tengo una orden expresa de salvar vidas; el que venga a jugar conmigo, gobernador, alcalde, lo voy a meter preso.

INOCENTE

No he robado, no he matado, no he asesinado; si quieren perseguirme y encarcelarme, me van a encontrar en mi casa.

Encuentro. Se sostuvo una reunión con legisladores electos del PDC, Libre y Unidad

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

La Embajada de Estados Unidos en Bolivia sostuvo ayer una reunión con las tres bancadas mayoritarias electas en la Asamblea Legislativa, con el objetivo de fortalecer las relaciones diplomáticas con el país y la cooperación intergubernamental.

El acta oficial del cómputo nacional de los comicios del 17 de agosto confirmó la nueva composición de la Asamblea Legislativa, integrada por senadores y diputados. El Partido Demócrata Cristiano (PDC) obtuvo 70 legisladores, la alianza Libre alcanzó 53 escaños y la alianza Unidad, liderada por el empresario Samuel Doria Medina, logró 35 representantes.

El senador electo Branko Marinkovic, de la alianza Libre, informó que el encuentro giró en torno a la coordinación futura con la legación estadounidense. “Existe toda la predisposición de ayudar a Bolivia en esta transición. Fue una reunión sencilla, más que todo conocernos y generar un enlace para más adelante, cuando nos toque asumir y se pueda trabajar con nosotros”, explicó a DTV.

Marinkovic destacó, además, que mantener vínculos con la embajada norteamericana representa una oportunidad no solo en el ámbito diplomático, sino también en lo económico. Indicó que el país necesita abrir mercados y que se vuelva a tener las preferencias arancelarias, para que la industria textil en Bolivia vuelva a generar los miles de trabajos que se perdieron.



REUNIÓN. Legisladores electos se reunieron con representantes de la Embajada de Estados Unidos.

Embajada de EEUU abre diálogo con 3 fuerzas parlamentarias



“Gracias a la estupidez de Evo Morales y el narcotráfico perdimos miles de empleos y esos trabajos necesitamos traerlos de vuelta y hay que tratar de volver a implementar esos tratados”, dijo.

Por su parte, la senadora electa Rosa Áñez Carrasco (Unidad) señaló que la embajada les explicó los diferentes programas que desarrolla en Bolivia, enfocados en áreas como cultura, educación, medioambiente y el apoyo brindado para mitigar incendios.

“También están en expectativa de estas elecciones que van a ha-

ber en nuestro país para ver de qué manera se va a seguir trabajando con Bolivia”, señaló.

En la misma línea, la senadora por el PDC, Paola López, señaló que la representación diplomática expresó su predisposición de seguir trabajando con el Estado boliviano y transmitió sus mejores deseos para el inicio de la nueva gestión legislativa.

“Pareciera que las relaciones están deterioradas, pero no es así; lo que se tiene es una nueva etapa de relación con una embajada expectante”, afirmó.

La Justicia dicta libertad para Yassir Molina

La decisión se tomó en el marco del caso por destrozos a la Fiscalía

B. G. ■ LA PAZ

El Juzgado de Ejecución en lo Penal de Oruro determinó ayer la libertad condicional para Yassir Molina, uno de los líderes de la Resistencia Juvenil Cochala (RJC), dentro el proceso por los daños a la Fiscalía General del Estado en 2020.

Juan Carlos Parisaca, defensa legal de Molina, informó que la audiencia se desarrolló entre las 10.00 y las 13.00 y que la salida estaba prevista para las 16.00, una vez concluido el trámite de la notificación. “La disposición ya está”, afirmó.

La medida se enmarca en el proceso con sentencia por los delitos de tenencia porte o portación ilícita, impedir o estorbar el ejercicio de funciones y daño calificado cometidos en octubre de 2020, cuando se registraron destrozos en el inmueble de la Fiscalía General del Estado.

Entre los sentenciados a seis años de prisión, además de Molina están los hermanos Fabio y Mario Bascopé, quienes cumplen su pena en el penal de San Roque, Sucre.

En septiembre de 2020, la ciudadanía de Sucre se movilizó contra el entonces fiscal general del Estado, Juan Lanchipa exigiendo su renuncia. Un mes después llegaron integrantes de la RCJ, rompieron algunos vidrios y pintarrajearon las paredes del Ministerio Público.

Entre las condiciones fijadas para su libertad, Molina debe permanecer en Oruro y no cambiar de domicilio.

San Martín asume presidencia interina del TSE



La vocal Yajaira San Martín.

Se hizo la designación ante el pedido de un permiso de Hassenteufel

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) designó a la vocal Yajaira San Martín como presidenta interina de la institución. La decisión se tomó en sesión de sala plena, tras la solicitud de permiso presentada por el presidente en ejercicio, Óscar Hassenteufel, para seguir con su recuperación de salud.

La designación ocurre en un momento clave del calendario

electoral, cuando restan pocas semanas para el balotaje del 19 de octubre. Hassenteufel, reconocido por distintos partidos políticos como una “garantía de transparencia” institucional, se ausentará de sus funciones temporalmente.

El martes, la Alcaldía de La Paz entregó a Hassenteufel el reconocimiento Emilio Villanueva Peñaranda, en mérito a su labor en la organización de las elecciones generales del 17 de agosto. El homenaje destacó su responsabilidad en la implementación del Sistema de Resultados Preliminares (Sirepre), que permitió un conteo ágil

y transparente, y que fue valorado positivamente tanto por actores políticos como también por organismos de observación.

El homenajeado expresó su sorpresa al recibir la distinción y reiteró su convicción de que el cumplimiento de funciones públicas no debería generar reconocimientos especiales.

“Se trata de una sorpresa porque en diversas ocasiones y de manera pública he manifestado el convencimiento de que el simple cumplimiento del deber no puede ni debe generar reconocimientos u homenajes especiales”, señaló.

Con San Martín en la presidencia interina, el TSE continuará las tareas de preparación de la segunda vuelta. Se definirá entre el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la alianza Libertad y Democracia (Libre) al próximo presidente de Bolivia. El ganador asumirá funciones el 8 de noviembre, fecha prevista para la posesión.

Después, el Tribunal Supremo Electoral enfrentará un nuevo desafío de cara a las elecciones de autoridades subnacionales, cuya convocatoria, se prevé, sea la acción final de la gestión de los actuales vocales en funciones.

laRazónPLUS

Calendario. Faltan 64 días para el inicio del nuevo ejecutivo y legislativo en el país. La segunda vuelta será el 19 de octubre



OSWALDO AGUIRRE

CENSO. El representante del Fondo de Población de Naciones Unidas en Bolivia, Pablo Salazar.

Siete de cada 10 mujeres participan en la economía

Bolivia. Es el país con la tasa más alta de participación femenina en la región



FERNANDA LIMA ■ LA PAZ

Según los resultados finales del Censo de Población y Vivienda 2024, siete de cada 10 mujeres muestran una participación activa en el mercado laboral, la tasa más alta de América Latina.

De acuerdo con Pablo Salazar Canelos, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Bolivia, esta cifra se consolida como la más alta de América Latina, marcando un hito en el avance de la conquista de derechos de las mujeres.

"En Centroamérica existen pa-

íses considerados de altos ingresos, donde las mujeres participan menos del 50% en el mercado laboral. Bolivia tiene este potencial. Creo que vale la pena plantearse este empoderamiento de las mujeres para poder participar, no únicamente en la parte política, sino en términos laborales. Al final, todo esto configura un cambio estructural dentro de la sociedad boliviana en los últimos años", señaló Salazar en entrevista con Piedra, Papel y Tinta de La Razón.

Un cambio significativo en la participación femenina también se pudo ver en la conformación

de la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional, donde las mujeres ocuparán el 52,4% de los escaños. En la Cámara Alta, 21 de los 36 curules será ocupados por senadoras. Mientras que, en Diputados, de 130 sillas, 66 estarán ocupadas por mujeres.

Pero los cambios surgen en el alcance de mayores niveles educativos. Según los mismos datos del censo, por primera vez en Bolivia, más mujeres que hombres alcanzan la educación superior, con un 34,2%, frente al 32,5% de los varones. Esto muestra un crecimiento en relación a 2012, donde solo el 19,5 % de las mujeres accedía a este nivel académico.

Otra cifra a destacar en cuanto a mujeres, es la disminución de fecundidad. En 2016, se estimaba que cada mujer tenía un promedio de 2,9 hijos, mientras que, en 2024, la tasa se redujo a 2,1 hijos por mujer.

Para Salazar, los resultados del Censo fueron, en su mayoría, favorables. "Todos estos indicadores de vivienda, agua potable, saneamiento, electrificación, internet, telefonía coberturas de servicios de salud y educación mejoran de forma sustancial. Esto ayuda a definir políticas públicas y prioridades. También permiten hacer proyecciones de población y otros desafíos que podemos tener en los próximos 10, 15, 20 30, incluso 50 años", explicó.

El representante adelantó algunos proyectos a futuro en el país tomando en cuenta estos resultados. Serán tres pasos que culminarán con la presentación de los datos más importantes para ser tomados en cuenta por las nuevas autoridades nacionales y locales.

Celebran ley que protege a menores en mundo digital

Asamblea. La norma fue aprobada por ambas cámaras, falta promulgarla

F.L. ■ LA PAZ

Viviana Farfán, directora de la fundación Educo Bolivia, celebró la aprobación de la Ley para la Protección de la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Entornos Digitales, la definió como "punta de lanza".

"Esta ley está abriendo un espacio para leyes específicas de protección a niños, niñas y adolescentes en entornos digitales, pero también para el desarrollo y la aprobación de normativa en entornos digitales en general. Porque los delitos a nivel digital se han generalizado y la legislación no. Esto no sólo pasa aquí en el país, sino en todas partes. La legislación normalmente no avanza tan rápido como la tecnología", declaró en entrevista con La Razón Radio.

Educo es una Organización No Gubernamental (ONG) que trabaja por el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en más de 18 países. Farfán señaló que la fundación es uno de los colectivos e institu-

ciones que participaron en la elaboración de esta ley.

"Nosotros hemos aportado en la elaboración desde el punto de vista técnico. Sin embargo, esta ley ha salido de una práctica que tiene la Fiscalía General del Estado, a través de la implementación de una unidad especializada, para identificar este tipo de delitos", señaló.

Asimismo, destacó la importancia de la socialización de la norma para que pueda ser aplicada en las instituciones correspondientes. "Educo estará apoyando con otras organizaciones, para que la población conozca esta ley y pueda exigir su cumplimiento", afirmó.

La ley llena algunos vacíos legales que no son contemplados en el Código Penal Boliviano actual: "Un punto muy importante que está logrando esta ley es la modificación del término pornografía. Antes, para el material de explotación sexual infantil o adolescente, se usaba el término pornografía. Este concepto da a entender que existe algún nivel de consentimiento en el acto, pero los niños, niñas y adolescentes no pueden consentir actos sexuales de ningún tipo. Entonces, con esto, este punto queda aclarado", señaló.

La norma será remitida al Órgano Ejecutivo para que el presidente del Estado, Luis Arce, pueda realizar la promulgación en un plazo de hasta diez días.



EDUCO BOLIVIA

NIÑEZ. Directora de la Fundación Educo Bolivia, Viviana Farfán.

Economía y empresa



Medida. Según sus impulsores, la medida busca preservar la capacidad productiva de las familias, reducir tensiones sociales y evitar una sobrecarga en tribunales ya saturados por procesos de ejecución

Norma. La ley establece una suspensión de las ejecuciones judiciales y embargos

Créditos: Asoban advierte riesgos por posible diferimiento

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

La Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) expresó ayer su “profunda preocupación” por el Proyecto de Ley 547/2024-2025, que plantea un nuevo diferimiento en el pago de cuotas de capital e intereses de préstamos bancarios.

“Una medida como esta comprometería la estabilidad del sistema financiero (...) y forzaría una inevitable restricción del crédito, especialmente hacia los sectores más vulnerables”, advirtió la entidad en un comunicado.

Asoban remarcó que la banca cumple la función esencial de canalizar con responsabilidad los recursos de millones de ahorristas hacia las necesidades de familias y empresas.

El gremio insistió en que la norma no resolvería los problemas económicos de la población, sino que afectaría la sostenibilidad del crédito en un contexto en el que, según Asoban, lo que más se requiere es financiamiento para dar continuidad a la actividad productiva y preservar el empleo.

El proyecto de “Ley Excepcional de Suspensión Temporal de Embargos y Ejecución de Sentencias de Procesos Judiciales por Créditos de Vivienda de Interés Social y Diferimiento de Créditos a Unidades Micro y Pequeñas” establece una suspensión de seis meses de las



ENTIDAD. La Asociación de Bancos Privados de Bolivia es la entidad que aglutina a las entidades bancarias.

ejecuciones judiciales y embargos, además del diferimiento de cuotas para créditos de vivienda social y productivos de menor escala.

Según sus impulsores, la medida busca preservar la capacidad productiva de las familias, reducir tensiones sociales y evitar una sobrecarga en tribunales ya saturados por procesos de ejecución.

En detalle, la norma contempla que durante su vigencia que-

darán en suspenso embargos, remates y desapoderamientos de bienes vinculados a créditos de vivienda social. También se aplicará a micro y pequeñas unidades productivas, que tendrían un plazo adicional para recuperar su flujo de caja y restituir pagos.

Asoban, sin embargo, considera que este tipo de alivio excepcional no es sostenible y podría socavar la confianza en el sistema financie-

ro, generando un efecto contrario: menos crédito disponible para los sectores que más lo necesitan.

Por ello, la banca pidió a la Asamblea Legislativa y al Gobierno evitar disposiciones que comprometan la estabilidad del sistema y reiteró su disposición a analizar cada caso de manera individual, con el fin de encontrar soluciones responsables y sostenibles para los prestatarios afectados.



Bloqueo en la Apacheta.

Bloqueo en la Apacheta por falta de diésel oil

Cisterneros tomaron la medida tras 10 días de espera en surtidores

D. Z. ■ LA PAZ

El suministro irregular de diésel provocó ayer un bloqueo en la carretera La Paz-Oruro, a la altura de la Apacheta, donde conductores de cisternas instalaron una medida de presión tras más de 10 días de espera en surtidores.

Imágenes aéreas difundidas por Unitel mostraron largas filas de camiones de carga pesada, buses interdepartamentales y vehículos interprovinciales detenidos en ambos extremos de la ruta troncal.

“Estamos muy preocupados, nuestros compañeros están haciendo filas más de 10 días, no sabemos cuál es el conflicto del Gobierno, nuestros compañeros están viviendo en la carretera y en las estaciones de servicios”, declaró en ese medio el dirigente Lino Huanca.

Los conductores desplegaron pancartas, banderas y fogatas en la vía, reclamando una solución inmediata.

laRazón será media partner de TeCNiA 2025



Participantes de la TeCNiA 2024.

La sexta versión del evento se realizará el 10 de septiembre

EDUARDO SILVA ■ LA PAZ

El periódico **La Razón** se suma como media partner a la sexta versión de TeCNiA, que este año lleva por título “Del Carbón a la Nube” y se celebrará el 10 de septiembre en el Hotel Europa de La

Paz, organizado por la Cámara Nacional de Industrias (CNI).

Desde su creación, TeCNiA se ha consolidado como un espacio de referencia para conectar la transformación tecnológica, la industria y el emprendimiento, articulando un ecosistema que reúne a startups, empresas, cooperación internacional, actores financieros y organizaciones del sector productivo.

El concepto de este año, “Del

Carbón a la Nube”, explica el tránsito histórico de la industria: de una era basada en el carbón, símbolo de la revolución industrial, hacia un presente donde la nube representa la transformación digital, la innovación y la sostenibilidad. Esta idea refleja cómo la industria ha pasado de la fuerza de la maquinaria pesada a la inteligencia de los datos y la automatización, rindiendo homenaje al

progreso y, al mismo tiempo, invitando a mirar hacia el futuro.

La edición 2025 apuesta por un futuro de valor sostenible y busca facilitar el acceso de las empresas a herramientas como la inteligencia artificial, la automatización y la digitalización, pilares para el crecimiento del sector.

TeCNiA 2025 abordará el papel clave de la innovación y la sostenibilidad en la industria.

Sociedad



Datos. De los 563 focos de calor, 484 están en Santa Cruz, 66 en Beni, 7 en Cochabamba, 3 en Pando, uno en La Paz, uno en Oruro y uno en Potosí

Incendios.

Actualmente, se reportan cuatro incendios activos en el país

Defensa Civil: reducen focos de calor y fuegos activos están controlados

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, aseguró ayer que, en comparación a los registros de 2024, los focos de calor redujeron y los fuegos activos están controlados.

“El día de hoy, a las nueve de la mañana, el sistema satelital SIMB ha identificado 563 focos de calor. Hay una reducción significativa”, dijo el funcionario en conferencia de prensa.

Detalló que, de los 563 focos de calor, 484 están en Santa Cruz, 66 en Beni, siete en Cochabamba, tres en Pando, uno en La Paz, uno en Oruro y uno en Potosí.

Según los datos oficiales, en agosto de 2024, Bolivia registró 751.392 focos de calor, mientras que en agosto de 2025 se identificaron 53.199. En lo que va de septiembre, el año pasado se habían contabilizado 991.903 focos y hasta la fecha se reportaron 5.482.

“Eso nos hace suponer que este año Bolivia no va a sufrir incendios forestales en la magnitud que



TRABAJO. Un grupo de bomberos intenta sofocar un incendio forestal.

sufrió el año pasado”, remarcó. Actualmente, se reportan cuatro incendios activos en el país, distribuidos entre los departamentos de Santa Cruz y Tarija; sin embargo, precisó que todos están bajo control operativo. En Tarija, aseveró que el incendio en la cordillera de Sama, en San Lorenzo, ya está controlado. En Santa Cruz, los fuegos estarían en: San Ignacio de Velasco, dentro del Parque Nacional Noel Kempff Mercado, y en Carmen Rivero Torres, en el Área Natural de Manejo Integrado San Matías. En Charagua Iyambae, dentro del área protegida Ñembi Guasu. “El incendio en Charagua, que colinda con Roboré, está ya completamente controlado. Si bien no está sofocado totalmente, hoy está ingresando un helicóptero para proceder con la sofocación total”, explicó Calvimontes. Informó que, a la fecha, las Fuerzas Armadas sofocaron 86 incendios forestales en todo el país. La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) abrió 77 procesos relacionados con incendios y chaqueros ilegales.

Decker y Bruno, los canes que detectaron casi Bs 9 millones

La Aduana los condecoró y reconoció por su labor en los aeropuertos

E. I. ■ LA PAZ

El teniente Decker y el subteniente Bruno, dos perros policíacos, recibieron medallas de honor por su gran labor en la detección de divisas y explosivos en aeropuertos y fronteras del país. Los canes detectaron en cuatro años casi Bs 9 millones que pretendían ser ingresados de manera ilegal al país.

La Aduana los condecoró y reconoció por su labor en los aeropuertos internacionales de El Alto y Viru Viru y las fronteras de Pisiga y Tambo Quemado. Decker y Bruno se jubilarán y

serán adoptados por funcionarios de la Policía. “Hoy nos reunimos en un acto muy especial para la Aduana Nacional, con el objetivo reconocer a héroes silenciosos que han fortalecido el control del ingreso y salida ilegal de divisas en los aeropuertos y fronteras del país”, dijo la presidenta de la Aduana, Karina Serrudo. El teniente Decker, un pastor belga malinois de 7 años, nació el 15 de marzo de 2018. Se unió a la Aduana el 9 de marzo de 2021. El subteniente Bruno, un pastor alemán de 4 años, nació el 15 de junio de 2021. El perro tiene un certificado de egreso del “I Curso Nacional de Guías de Can Detectores de Papel Moneda Divisas”.

CONTRATACION POR LICITACION N° S016325

Se convoca públicamente a todas las empresas interesadas a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán descargar el Documento Base de Contratación (DBC), Términos De Referencia y Anexos en el sitio Web la Empresa www.ypfblogistica.com.bo (Información de Licitaciones): <https://sigid.ypfblogistica.com.bo/licitacion/FrmPrincipal.wgx>

Objeto de la Licitación:	“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA INSTALACIONES DE YPFB LOGISTICA S.A. (BENI - ORURO - POTOSI - CHUQUISACA - TARIJA)”
Numero de Convocatoria:	S016325
Modalidad:	Contratación por Licitación
Forma de Adjudicación:	Por el total y/o parcial (Por departamento)
Precio Referencial:	Bs. 1.568.423,52 (Un Millón Quinientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintitrés 52/100 bolivianos).
Método de Selección y Adjudicación:	Precio evaluado más bajo
Teléfono:	(591)-3-3453600
Fax:	(591)-3-3459191
Correo Electrónico para Consultas:	carlos.avalos@ypfblogistica.com.bo
Presentación de Propuestas (Fecha Límite, Hora y Dirección):	19 de septiembre del 2025, 10:00 Hrs. Oficina Central: Av. Cristo Redentor km 4 ½ Edificio H. Eugenio Fernandez R.
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):	19 de septiembre del 2025, 10:00 Hrs. Oficina Central: Av. Cristo Redentor km 4 ½ Edificio H. Eugenio Fernandez R.

GESTION 2025
SANTA CRUZ-BOLIVIA

laRevista



Trayectoria. Al ícono italiano se le atribuye la moda de alfombra roja, pero también se adentró en una gama más joven y menos costosa

ÍCONO. El diseñador de moda italiano Giorgio Armani falleció a los 91 años.



AFP ■ MILÁN (ITALIA)

Giorgio Armani, el afamado diseñador de moda italiano, murió ayer a los 91 años en la ciudad de Milán, Italia, anunció la compañía que creó. El diseñador presentaba problemas de salud desde hacía tiempo.

“Con una tristeza infinita, el Grupo Armani anuncia el deceso de su creador, fundador y motor infatigable: Giorgio Armani”, señaló en un comunicado. Armani abrió su casa de moda epónima en Milán en 1975 y ascendió rápidamente a la cima de la industria.

Su funeral se celebrará en la intimidad, indicó la empresa, pero quienes lo deseen podrán presentar sus respetos en una capilla ardiente abierta el sábado y el domingo en Milán.

“Il Signor Armani, como siempre le llamaban con respeto y admiración sus empleados y colaboradores, falleció en paz, rodeado por sus seres queridos”, dijo la

El diseñador italiano Giorgio Armani muere a los 91 años

Deceso. Su muerte ocurre semanas antes de celebrar los 50 años de su marca

compañía. “Incansable hasta el final, trabajó hasta sus últimos días, dedicándose a la empresa, a las colecciones y a los numerosos proyectos en curso y futuros”, añadió la empresa.

Armani había cancelado su desfile de moda masculina en Milán a principios de año por motivos de salud. También se perdió el desfile de Armani Privé en París por recomendación médica.

“En los 20 años de Armani Privé, es la primera vez que no estoy en París”, declaró en un comuni-

cado enviado a AFP en julio.

Al ícono italiano se le atribuye la moda de alfombra roja, pero también se adentró en una gama más joven y menos costosa a través de Emporio Armani, y abrió hoteles de lujo.

Su muerte ocurre pocas semanas antes de las celebraciones por los 50 años de su marca.

El ministro de Cultura italiano, Alessandro Giuli, rindió tributo a “una figura de la cultura italiana, capaz de transformar la elegancia en un lenguaje universal”.

‘Kiwanuka’, la propuesta de Poncho Monje

La cantante Mila Magal colaboró en la producción musical

R. A. ■ LA PAZ

El artista de moda en el ambiente del pop nacional, Poncho Monje, estrena una nueva canción titulada Kiwanuka, en colaboración con la destacada cantante cruceña Mila Magal, que promete ser un hit en plataformas y radios.

El proyecto de Monje, con el apoyo de Magal, trae para el público un contenido nuevo y una fusión entre ritmos brasileños, que aportan una lírica sentimental a la copla.

Durante las últimas semanas, Poncho lanzó los nuevos sencillos de su propuesta musical para este año.

La letra de Kiwanuka la escribieron Monje y Magal en conjunto en el primer semestre de esta gestión. La tonada como tal propone ritmos brasileños de la popular samba, pero fusionada con el pop que caracteriza a Monje.

Esta colaboración, producida por Maurizio Alessio en los estudios de La Vanguardia Records, se grabó en la ciudad de Santa Cruz. La canción ya está disponible para el público en las principales plataformas de música.

David Poncho Monje continúa formando parte de la banda Los Bolitas, a la par desarrolla un nuevo capítulo de su vida artística con su carrera como solista.

Arte y música en la Casa Museo Inés Córdova-Gil Imaná



FC-BOB

Velada en la Casa Museo.

La cita es este viernes. Las sesiones musicales comenzarán a las 16.00

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

En el marco de su espacio “Primer viernes de mes”, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB) y el Museo Nacional de Arte (MNA) convocan al público de La Paz a una velada llena de arte

y también música, con exposiciones en sala y sesiones acústicas.

La cita será este viernes en la Casa Museo Inés Córdova – Gil Imaná, situada en la avenida 20 de Octubre, esquina calle Agustín Aspiazú de la ciudad de La Paz.

Las sesiones musicales comenzarán desde las 16.00 y las exposiciones en los salones del repositorio cultural a las 18.00.

“Este 5 de septiembre te invi-

tamos a ser parte del Primer Viernes de Mes de la Casa Museo Inés Córdova – Gil Imaná con ingreso libre desde las 18.00 horas hasta las 22.00; Sean todas y todos bienvenidos!”, indica el comunicado.

Los visitantes apreciarán el arte en las tres salas con exposiciones de Inés Córdova y Gil Imaná, que son parte de su valioso patrimonio donado a la Fundación Cultural. Pero además, de un

vasto repertorio acústico de música de diferentes géneros.

Las actividades de fomento cultural se replican mensualmente en La Paz y otras ciudades como Santa Cruz, con el Centro de la Cultura Plurinacional, y el museo Casa de la Libertad en Sucre.

La Casa Museo Inés Córdova – Gil Imaná reabrió sus puertas el 25 de abril, después de un periodo cerrado por mantenimiento.

Mundo



Política. Esto supone una victoria para Japón después de que un representante de Tokio viajara a Washington el jueves para presionar a Trump a firmar el documento que establece los cambios

Comercio.

El arancel será del 15% en lugar del 27,5% actual

AFP ■ WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó el jueves un decreto para reducir los aranceles a los automóviles japoneses, todo en el marco de la implementación de un pacto comercial negociado con Tokio.

Los automóviles japoneses tendrán un arancel del 15% en lugar del 27,5% actual, mientras que para muchos otros productos también se limitará al 15%, según el texto de la orden ejecutiva publicado por la Casa Blanca.

Esto supone una victoria para el país asiático después de que un representante de Tokio viajara a Washington el jueves para presionar a Trump a firmar el documento que establece los cambios anunciados semanas atrás.

Si bien ambos países presentaron inicialmente un pacto comercial a finales de julio, parecieron discrepar en sus detalles.

Cuando Donald Trump implementó a principios de agosto aranceles más altos para Japón, como lo hizo con decenas de otras economías, la tasa del 15% se sumó a los niveles existentes para muchos otros productos.

Ante esta situación, el enviado arancelario japonés Ryosei Akazawa declaró a periodistas en rueda de prensa que esperaba que Washington revisara la norma.



WASHINGTON El presidente Donald Trump firma un decreto en el despacho oval de la Casa Blanca.

Trump firma decreto para bajar aranceles a coches japoneses

Las modificaciones deberán realizarse dentro de los siete días siguientes a la publicación de la norma en el Registro Federal".

IMPORTACIONES El déficit comercial de Estados Unidos se profundizó más de lo previsto en julio, según datos oficiales publicados este jueves, debido a un aumento en las importaciones justo antes de la entrada en vigor de nuevos aranceles de Trump.

ESegún el Departamento de Comercio, el déficit comercial ge-

neral creció 32,5% y llegó a 78.300 millones de dólares en julio.

En ese mes, las importaciones aumentaron 5,9%, hasta los 358.800 millones de dólares, mientras que las exportaciones lo hicieron solo en 0,3%, alcanzando 280.500 millones de dólares.

Briefing.com preveía, basándose en un consenso de analistas, un saldo negativo muy inferior, de 64.200 millones de dólares.

Los observadores de Pantheon Macroeconomics piensan que el creciente déficit comercial está re-

lacionado con "otra ola de movimientos pre arancelarios".

En abril, Trump impuso un arancel del 10% a casi todos los socios comerciales de Estados Unidos, pero pospuso en dos ocasiones, hasta comienzos de agosto, un plan para aumentar estas tasas a decenas de economías, entre ellas socios clave como la Unión Europea, Japón e India.

Según analistas, las empresas que aumentaron importaciones para anticiparse a las alzas están agotando sus inventarios.

El sismo de Afganistán deja 2.200 fallecidos

El terremoto destruyó 7.000 viviendas en las zonas más afectadas

AFP ■ NURGAL (AFGANISTÁN)

Cientos de cuerpos se recuperaron el jueves de entre los escombros en Afganistán, lo que eleva a más de 2.200 los muertos por el sismo de magnitud 6 que se produjo el domingo, con diferencia el más mortífero de la historia reciente del país.

Los supervivientes de las aldeas situadas en las laderas de las montañas de la provincia de Kunar, donde se concentran casi la totalidad de las personas fallecidas y cerca de 4.000 heridos, se preparan para pasar otra noche a la intemperie.

Los desprendimientos y los corrimientos de tierra siguen dificultando el acceso a las zonas más remotas, algunas de las cuales ya carecían de carreteras antes de la catástrofe.

En estas provincias orientales, en la frontera con su vecino Pakistán, la tierra sigue temblando con regularidad, reavivando el trauma de los habitantes que aún intentan contabilizar a sus muertos.

El terremoto destruyó 7.000 viviendas en las provincias de Kunar, Laghman y Nangarhar.

"Necesitamos tiendas de campaña, agua, comida y medicamentos urgentemente", declaró a la agencia de noticias AFP Zahir Khan Safi, se trata de un agricultor de 48 años del devastado pueblo de Mazar Dara, en la región de Kunar.

Expresidente Martín Vizcarra deja la prisión en Perú



Vizcarra, al salir del penal.

El exmandatario peruano expresó a sus partidarios que no se fugará del país

AFP ■ LIMA

El expresidente peruano Martín Vizcarra salió de prisión el jueves luego de 22 días encarcelado, en cumplimiento del fallo de un tribunal de apelaciones para que sea procesado en libertad en un caso

de presunta corrupción.

Vizcarra, de 62 años, fue enviado a prisión el 13 de agosto por un juez que alegó riesgo de fuga en el juicio que se le sigue por supuestos sobornos recibidos cuando fue gobernador de la región de Moquegua, hace 11 años.

"La prisión preventiva en mi contra ha sido completamente ilegal. A pesar de la situación difícil que he pasado, salgo fortaleci-

do", dijo a la prensa Martín Vizcarra tras abandonar la exclusiva prisión para exmandatarios.

Rodeado de numerosos simpatizantes que lo aguardaron varias horas, el exjefe de Estado entre anticipó que va a "seguir colaborando con la justicia".

"No me voy ir del país, no me voy a fugar", enfatizó Vizcarra.

Según la fiscalía, el exmandatario peruano recibió unos sobor-

nos de empresas constructoras por alrededor de 640.000 dólares, a cambio de la concesión de obras públicas en Moquegua.

Vicepresidente en el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), Vizcarra asumió la presidencia tras la renuncia del mandatario por el escándalo de corrupción de Odebrecht. En 2019, disolvió el Congreso y convocó a elecciones, que generó protestas.